

Parlamentaria cubana denuncia daños causados por el Bloqueo económico de EEUU

Image not found or type unknown



Cuba denuncia daños por bloqueo

Luanda, 24 oct (RHC) La presidenta de la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer del Parlamento de Cuba, Arelys Santana, denunció hoy aquí ante la 147 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), los daños causados por el bloqueo de Estados Unidos.

Durante el debate de una propuesta de resolución sobre El papel de los parlamentos en la lucha contra la trata de niños en los orfanatos, la representante cubana apoyó, en nombre de su país, el documento que busca prevenir este fenómeno.

En Cuba nada es más importante que un niño, subrayó Santana, quien remarcó que si bien en la isla este no es un asunto que ocurra, la nación respalda todos los esfuerzos al respecto y se mantiene

vigilante sobre posibles manifestaciones.

Señaló, sin embargo, a la política de bloqueo económico estadounidense como la principal afectación al pleno desarrollo de la infancia en su país, por cuanto limita la vida de los cubanos en todos los ámbitos.

La representante cubana agradeció a los parlamentarios del mundo que año tras año acompañan a la isla en las Naciones Unidas en la condena a esa cruel política de Washington, que por más de seis décadas ha impactado en los derechos humanos de los cubanos.

Reafirmó que la nación caribeña está a favor de la resolución para evitar el tráfico de huérfanos, un fenómeno con el cual no podemos ser tolerantes, enfatizó.

Los niños son el futuro del mundo y los tenemos que proteger, como países, como parlamentos, tenemos que adoptar todas las medidas para ello, dijo Santana.

Comentó que la Constitución de Cuba ampliamente reconoce los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes, y que hace un año el país adoptó un moderno Código de las Familias que amplía y garantiza esas prerrogativas.

Añadió que las instituciones cubanas dedicadas al cuidado de los menores sin amparo familiar acogen a un número pequeño de infantes que por diferentes situaciones sociales no pueden estar con sus familias, y allí los cuidan como si fueran sus propios hijos.

Santana explicó que es responsabilidad del Gobierno, en particular del Ministerio de Educación, ser garantes de los derechos de esos niños y valoró la labor de esas instituciones como un trabajo hermoso.

Parlamentarios de diferentes nacionalidades llamaron en el debate a eliminar las vulnerabilidades que propician el tráfico de huérfanos y otras violaciones de sus derechos.

Según estimados presentados en la sesión, alrededor de 8 millones de menores en todo el mundo viven en instituciones, incluidas aquellas llamadas orfanatos, que no pueden suplir todas sus necesidades ni siempre protegen sus derechos. Además, aproximadamente un 80% de ellos no son realmente huérfanos, sino que tienen al menos uno de sus padres.

El borrador de la resolución llama a los parlamentos a tomar todas las acciones necesarias para reformar las leyes nacionales, de manera que prevengan el tráfico dentro de los orfanatos, pues no todos los Estados tienen el necesario marco legal para combatirlo, el presupuesto o la experiencia técnica y los recursos humanos para enfrentar el problema. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/337297-parlamentaria-cubana-denuncia-danos-causados-por-el-bloqueo-economico-de-eeuu>



Radio Habana Cuba